

Variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob

Acuerdos

16-06-2025

En base a conocimientos científicos actualizados y evidencia científica más reciente se acuerda actualizar los criterios de selección:

En este sentido procede una exclusión definitiva en caso de:

- **Haber sido tratado con extractos derivados de glándulas pituitarias humanas o haber sido receptor de un injerto de duramadre o de un trasplante de córnea.**
- **Los individuos con riesgo familiar de enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (ECJ) o cualquier otra encefalopatía espongiiforme transmisible.**

Los antecedentes familiares de ECJ conllevan una presunción de riesgo familiar, a menos que se determine que:

- **El familiar afectado tuvo vECJ, no ECJ; o**
- **El familiar afectado no tenía una relación genética con el donante; o**
- **La causa de la ECJ en el familiar afectado fue iatrogénica; o**
- **Se analizó al donante y se sabe que presenta un polimorfismo genético normal para la PrPc.**

Se eliminan los criterios de exclusión por:

- **Haber viajado o residido en zonas geográficas en las que se identificaron casos de EEB o vECJ.**
- **Haber sido transfundido en zonas geográficas en las que se hayan identificado casos de EEB o vECJ.**

Para más información:

European Committee (Partial Agreement) on Blood Transfusion (CD-P-TS). Guide to the preparation, use and quality assurance of blood components, 22nd Edition. Strasbourg: European Directorate for the Quality of Medicines & HealthCare (EDQM); 2025. Disponible en:

<https://www.edqm.eu/>

European Medicines Agency. CHMP Reflection paper on Creutzfeldt-Jakob disease and plasma-derived and urine-derived medicinal products. Amsterdam: Committee for Medicinal Products for Human Use (CHMP). 30 de mayo de 2024. Disponible en:

https://www.ema.europa.eu/en/documents/scientific-guideline/chmp-reflection-paper-creutzfeldt-jakob-disease-plasma-derived-urine-derived-medicinal-products-revision-3_en.pdf

22-01-2004

Uso óptimo de la sangre

28-10-2004

Constitución del “grupo de expertos en uso óptimo de la sangre”.

06-10-2005

Exclusión de donantes de riesgo

18-10-2006

Exclusión como Donantes de sangre de las personas que hayan residido más de 1 año acumulativo en el Reino Unido (Inglaterra, Escocia, País de Gales, Irlanda del Norte, Isla de Man, e isla del Canal) durante el periodo comprendido entre 1980 a 1996, ambos inclusive.

27-06-2007

Valoración de la exclusión del antecedente transfusional en la donación

Los resultados del estudio sobre el impacto de la introducción del antecedente transfusional como criterio de exclusión de la donación de sangre, así como la valoración de riesgo endémico de la enfermedad en nuestro país en el momento actual, no aconsejan la introducción del antecedente de transfusión como criterio de exclusión salvo si el antecedente es de transfusión en el Reino Unido o Francia, en cuyo caso, si se recomienda su exclusión.

Leucodepleción universal de componentes

Recomendación de la aplicación de la leucodepleción universal de los componentes sanguíneos en todas las CCAA.

Registro de Donantes

En el marco del Sistema de vigilancia epidemiológica de las Encefalopatías Espongiformes Humanas la valoración periódica de los casos notificados al Registro Español de la Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, de aquellos casos con antecedente de donación de sangre o componentes.

Información a Receptores

Establecimiento de un Sistema de coordinación con el Registro de Encefalopatías del Instituto Carlos III, en relación a los receptores de componentes sanguíneos y hemoderivados.

10-12-2008

Se mantienen las medidas cautelares previamente acordadas.

18-06-2009

12-11-2010

26-09-2012

28-05-2015